

**Moción para que las atracciones de la Festa Major de Esplugues reserve unas horas sin ruidos ni luces para facilitar la participación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos con trastorno del espectro autista.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

AJ. D'ESPLUGUES DE  
LLOBREGAT  
REGISTRE PAC CENTRAL  
15/03/2019 08:09  
ENTRADA Nº: 2019/6416

El Trastorno del Espectro Autista es un trastorno neurobiológico del desarrollo que ya se manifiesta durante los tres primeros años de vida y que perdurará a lo largo de todo el ciclo vital.

Las personas que sufren autismo, son especialmente sensibles a los estímulos que provocan los fuegos artificiales, los petardos, la música alta y las luces intensas entre otros. Situaciones que fácilmente les provoca una sobrecarga sensorial por encima del umbral tolerable que desemboca en crisis, ataques de ansiedad e incluso pánico.

Esta peculiaridad, provoca que muchas familias encuentren extremadamente difícil disfrutar con sus hijos de las atracciones durante las Fiestas de Esplugues.

Por eso desde el Grupo Municipal de Ciudadanos solicitamos que al menos un día de la Fiestas de Esplugues y durante unas horas se prescindiera de ruidos y luces totalmente evitables para que los niños, adolescentes, jóvenes y adultos con Asperger y Trastorno del Espectro Autista puedan disfrutar con plenitud de las atracciones de Esplugues de Llobregat durante la Festa Major.

Esta petición no se trata de un capricho, dada que la extrema sensibilidad que padecen la mayoría de las personas que están dentro del espectro autista tiene una base orgánica y además, no es algo que ellos puedan elegir.

Cabe decir que esta propuesta no implica ningún sobre-esfuerzo ni molestia para el resto de las personas. Lo que se pide no es el silencio absoluto, si no que durante esas horas se prescindiera de algunos sonidos que son perfectamente evitables como sirenas, música muy alta o ruidos que muchas de estas personas no pueden soportar, así como luces intensas.

Otros municipios del resto de España ya han optado por esta iniciativa inclusiva con los niños y las niñas con Trastorno del Espectro Autista.

Así mismo la carta de Derechos de las personas con autismo adoptada por el parlamento europeo el 9 de mayo de 1996 en su punto XII recoge *“Las personas con autismo deben tener pleno derecho al acceso a la cultura, a las distracciones, al tiempo libre, a las actividades deportivas y de poder gozarlos plenamente”*.

En el mismo sentido se manifiestan entre muchas otras las siguientes:

- Resolución 67/82 de la Asamblea de las Naciones Unidas, de 12 de diciembre de 2012 de atención de las necesidades socioeconómicas de las personas, las familias y las sociedades afectadas por los trastornos del espectro autista, los trastornos del desarrollo y las discapacidades conexas.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.
- Estrategia Española en Trastornos del Espectro del autista

**Por todo lo expuesto el Grupo Municipal de Ciudadanos solicita al pleno lo siguiente:**

- 1.- Que al menos un día y durante unas horas en las atracciones en la Festa Major de Esplugues, se prescindan de luces intensas y de sonidos que son evitables como sirenas, música muy alta o ruidos que las personas con Espectro autista no pueden soportar.**
- 2.- Que sea notificada esta medida a la asociación de feriantes y a la federación catalana del autismo.**
- 3.- Que se dé publicidad de esta medida en todos los medios locales de comunicación.**

Esplugues de Llobregat a 14 marzo de 2019,



Julio Roldán Moreno

**Portaveu Grup Municipal Ciutadans ESPLUGUES de Llobregat**